

Incurren en prácticas para fijar tarifas, acusan

Indagan monopolio de taxis en el aeropuerto

Cofece investigará el caso tras recibir denuncias al respecto

Ivette Saldaña

maria.saldana@eluniversal.com.mx

Adías de que entre en vigor la nueva Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación de prácticas monopólicas absolutas contra taxis del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, por presuntamente incurrir en prácticas que los llevan a establecer tarifas.

La investigación se inició por parte de la Cofece, luego de que recibió una denuncia en la que se presentaron argumentos y pruebas de que los agentes económicos que participan en el servicio de **transporte de pasajeros** que operan en la **terminal aérea**, manipulan, acuerdan o determinan los precios del servicio a través de contratos, convenios, arreglos o alguna combinación.

Es otra más de las intervenciones que realiza la Cofece,

ya que en 2006 la entonces llamada Comisión Federal de Competencia recomendó ampliar la competencia, ya que en ese momento solamente se permitía a Sitio 300 dar el servicio de taxi a turistas. En esa ocasión, la autoridad propuso promover la división del sitio en dos o más agrupaciones. Con ello, surgió otro consorcio que daba el servicio.

Como seguían las prácticas, en 2008 la Comisión nuevamente intervino y, junto con las autoridades del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, acordó promover mayor competencia lo que derivó en que ahora opera cerca de media docena de compañías de taxis.

Sin embargo, a pesar de que hay una mayor competencia en el servicio de taxis, la diferencia de tarifas entre los diferentes consorcios no representa más de 5 % de una compañía a otra, lo que

podría significar que hay acuerdos para mantener una tarifa estable, hecho que

afecta al consumidor, según fuentes del sector.

El servicio de taxi que dan en el **aeropuerto** es a través de concesiones que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De monopolio se pasó a un proceso de concentración, el cual estará por resolver la Cofece, instancia que publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, ayer 3 de julio, el anuncio de que iniciará la investigación. Al tenerse conocimiento de que se fijan los precios de servicio de taxi

hay intercambio de información y arreglos.

El expediente se iniciará con el número DE-009-2014 y se aplicará la Ley Federal de Competencia Económica vigente hasta este momento.

El periodo de investigación inició el 3 de julio de 2014, de acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación*, y se citará a declarar a quienes tengan relación con la indagatoria.

Además del **aeropuerto** capitalino, la antes llamada Comisión Federal de Competencia llevó a cabo investigaciones en contra de los servicios de taxis en diversas terminales aéreas.



Fecha 04.07.2014	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

6
empresas de
taxís operan en
el **aeropuerto**
capitalino



PESQUISA. Denuncias de usuarios revelaron que hay acuerdos entre las empresas de taxís que operan en el aeropuerto